



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°1267.-

CASTRO, 08 de Octubre de 2018.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el Oficio Circ. N°017 del 07.01.2011, de este Municipio; la Sesión Ord. N°52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; el Ord. G.R. N°2605 de fecha 29.08.2018, del Gobierno Regional de Los Lagos; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio de fecha 10 de Agosto de 2018, suscrito entre este Municipio y el Gobierno Regional de Los Lagos, correspondiente a la transferencia de recursos para el Proyecto "Subsidio Generación Energía Eléctrica Isla Chelín", por un monto de \$63.000.000 (sesenta y tres millones de pesos); estos recursos cubrirán gastos entre el 01.01.2018 y el 31 de Diciembre de 2018.

El citado documento consta de nueve cláusulas que no se reproducen por ser conocidas de las partes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Administrador Municipal.
- Carpeta Convenios Secretaría M.
- **Archivo Secretaría Municipal.-**